



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CIRCULAR N°. 0195

PARA: PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE, ADMINISTRATIVO I.E Y CUOTA DE ADMINSITARCIÓN, ADCRITO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DE: URIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: DIRECTRIZ EN VIRTUD DE LA LEY 2578 DE 01 DE JUNIO DE 2026

FECHA: 06 JUL 2026

En cumplimiento a la Ley 2578 de 01 de junio de 2026, donde se declaró el 09 de julio como Día de "Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá", reconocida como Patrona de Colombia y símbolo cultural e histórico y, en concordancia con la Ley 1983 (Ley Emiliani), el disfrute del mencionado festivo se traslada para el lunes siguiente.

De acuerdo con lo anterior, en la presente Vigencia, el Día de Nuestra Señora de Chiquinquirá se disfrutará el LUNES 13 DE JULIO DE 2026.

Cordialmente,

URIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Yaneth Rocío Gómez Suarez, Profesional Especializado – GTH